



MAT.: REGISTRA LICENCIA MEDICA PREVENTIVA
PARENTAL A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

08 FEB 2021

DECRETO N.º P

0479



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, según LEY 21247 en su Artículo primero. - Establéense beneficios a los padres o madres que estén haciendo uso del permiso postnatal parental o que tengan el cuidado personal de niños o niñas nacidos a contar del año 2013, con motivo de la pandemia originada por la enfermedad denominada COVID-19.
- II. Comprobante de solicitud de Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP) emitido por la Superintendencia de Seguridad Social, folio N° 145638.
- III. Resolución de licencia médica de fecha 20 de enero 2021, emitida por la Isapre Colmena, la cual modifica fecha de inicio del reposo por superposición con extensión postnatal parental de acuerdo con lo indicado en Circular N° 3524 de fecha 27 de julio 2020 de la SUSES0.

DECRETO:

- I. **Registra licencia médica preventiva parental**, conforme a lo estipulado en el **Art. 1° de la Ley 21.247**, a Doña Gerda Ailenn Tapia Borg, cédula nacional de identidad N° [redacted] funcionaria municipal personal Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, en mérito de licencia médica generada mediante solicitud de ingreso folio número 145638, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social, la cual conduce a licencia médica con reposo médico total por 30 días, a contar del **15 de enero de 2021 hasta el 13 de febrero de 2021**, en su domicilio.
- II. **ANOTESE, COMNIQUESE, REGISTRESE** en Contraloría General de República (SIAPER), **PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



PAULINA GATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

